



## CULMINACIÓN DE LA UNIÓN ECONÓMICA Y MONETARIA EUROPEA

Contribución de la Comisión a la Agenda de los dirigentes

#FutureofEurope #EURoad2Sibiu

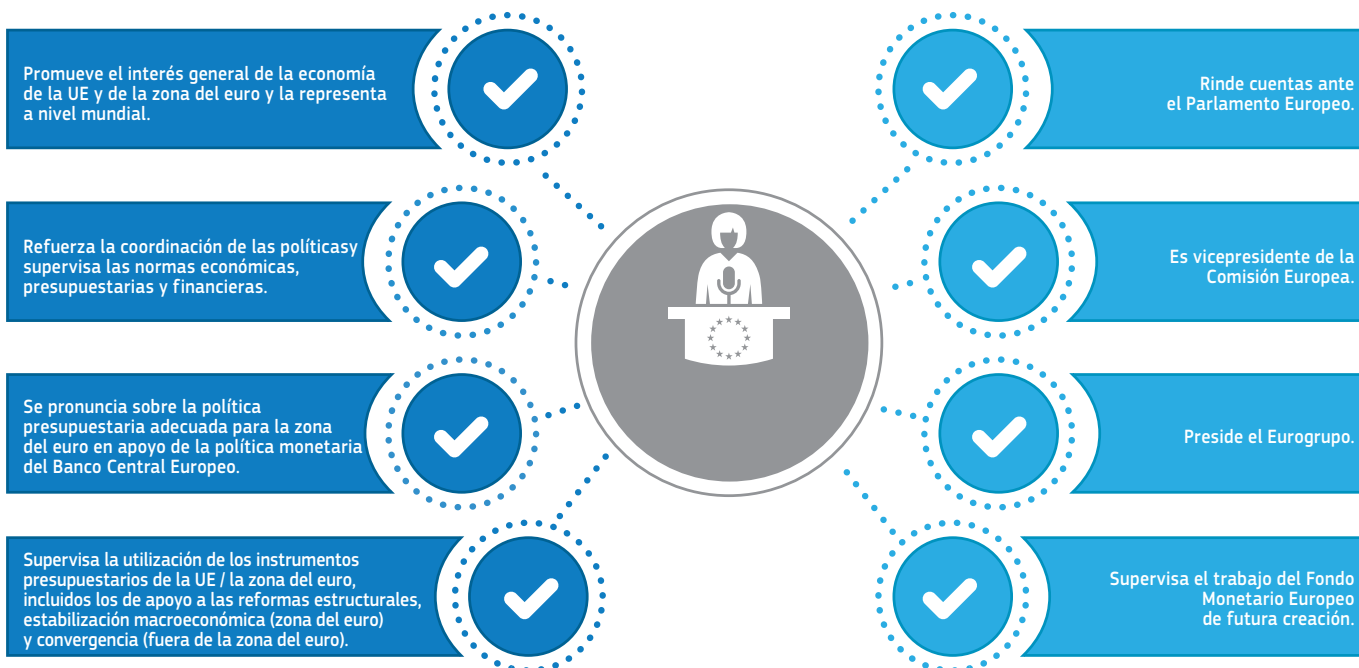
### UN MINISTRO EUROPEO DE ECONOMÍA Y FINANZAS



«Necesitamos un ministro europeo de Economía y Finanzas. No quiero crear un cargo porque sí. El objetivo es que sea eficiente. El comisario de Asuntos Económicos y Financieros —y preferiblemente también vicepresidente— debería asumir la función de ministro de Economía y Finanzas, y presidir también el Eurogrupo. Este ministro rendirá cuentas ante el Parlamento Europeo».

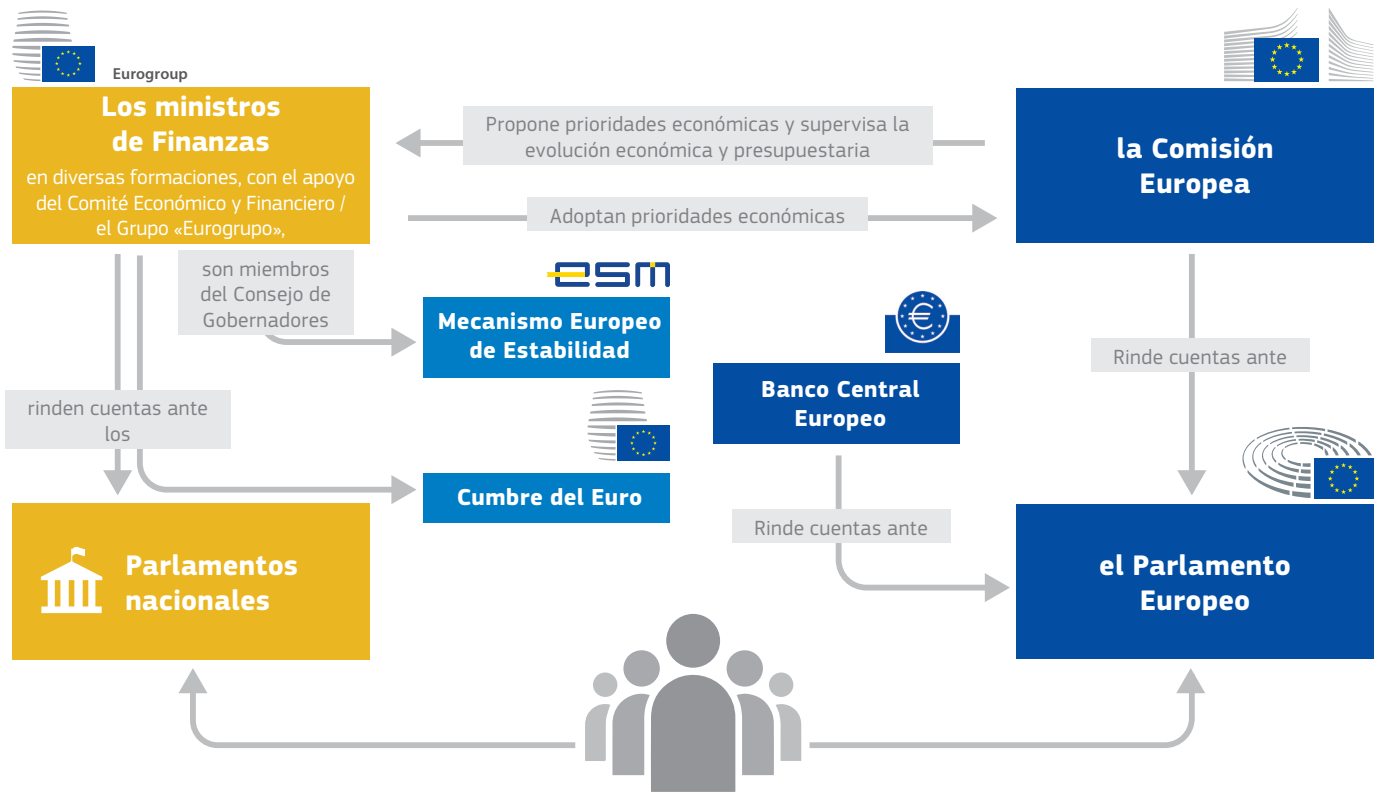
Jean-Claude Juncker, presidente de la Comisión Europea, Discurso sobre el estado de la Unión, 13 de septiembre de 2017.

Como parte de su hoja de ruta para la profundización de la Unión Económica y Monetaria europea, la Comisión Europea expone el papel que un futuro ministro europeo de Economía y Finanzas podría desempeñar en la estructura de gobernanza de la UE y de la zona del euro. En concreto, en la Comunicación se detallan las posibles funciones principales de un ministro europeo de Economía y Finanzas, se esboza el entorno institucional en el que trabajaría y se expone un posible calendario para la creación de este nuevo cargo. La «doble función» prevista en la Comunicación, según la cual el ministro europeo de Economía y Finanzas sería simultáneamente miembro de la Comisión y presidente del Eurogrupo, es **posible ya con arreglo a los Tratados vigentes**<sup>1</sup>.



<sup>1</sup> El artículo 2 del protocolo n.º 14 sobre el Eurogrupo, anejo a los Tratados, establece lo siguiente: «Los ministros de los Estados miembros cuya moneda es el euro elegirán un Presidente para un período de dos años y medio, por mayoría de dichos Estados miembros».

## La actual compleja gobernanza de la Unión Económica y Monetaria



### La función de un ministro europeo de Economía y Finanzas

- ▶ **Promover el interés general de la economía de la UE y de la zona del euro y representarla a nivel mundial:** El ministro podría ayudar a promover el interés general de la economía de la Unión y de la zona del euro, tanto internamente como a nivel mundial. Sería un interlocutor clave a nivel de la UE en los ámbitos de las políticas económicas, presupuestarias y financieras, de cara a las instituciones y órganos de la UE, a los Estados, a los interlocutores sociales y al público en general. El ministro asumiría también la función de representar al euro en el escenario mundial.
- ▶ **Reforzar la coordinación de las políticas y supervisar las normas económicas, presupuestarias y financieras:** El ministro podría ayudar a reforzar más aún la coordinación de las políticas económicas y a garantizar la coherencia entre los diversos ámbitos políticos, basándose en el trabajo ya realizado por la Comisión junto con los Estados miembros. Trabajando en estrecho diálogo bilateral y multilateral con las autoridades nacionales y con el Parlamento Europeo, el ministro podría promover también la coordinación y la ejecución de las reformas en los Estados miembros.
- ▶ **Pronunciarse sobre la política presupuestaria adecuada para la zona del euro:** El ministro podría ayudar a definir y poner en práctica una política presupuestaria adecuada para la zona del euro en su conjunto. Como miembro de la Comisión, el ministro coordinaría la supervisión de las políticas presupuestarias de los Estados miembros, garantizando la sostenibilidad presupuestaria y aplicando el Pacto de Estabilidad y Crecimiento con la interpretación económica que las normas prevén.
- ▶ **Supervisar el uso de los instrumentos presupuestarios de la UE y de la zona del euro pertinentes:** Las acciones apoyadas por el presupuesto de la UE se complementan con una serie de herramientas y organismos europeos y de la zona del euro, como el Banco Europeo de Inversiones y el Mecanismo Europeo de Estabilidad. El ministro coordinaría la utilización de los instrumentos presupuestarios de la UE y de la zona del euro y maximizaría su impacto en apoyo de las prioridades compartidas.
- ▶ El ministro no incidiría en las competencias nacionales ni en asuntos que se tratan mejor a nivel nacional.

## Marco institucional del ministro de Economía y Finanzas

Al combinar funciones ya existentes y conocimientos técnicos disponibles a nivel de la UE, el ministro ayudaría a crear sinergias y contribuiría así a crear un marco de gobernanza de la UE más coherente y eficiente.

- ▶ **Vicepresidente de la Comisión:** Un vicepresidente de la Comisión podría asumir la función de ministro europeo de Economía y Finanzas. Esto permitiría la creación de un representante unificado, y dotado de un mandato visible, de los intereses económicos y presupuestarios de toda la UE y de la zona del euro.
- ▶ **Presidente del Eurogrupo:** El Eurogrupo podría acordar elegir al ministro como su presidente para toda la duración del mandato de la Comisión. Esto puede hacerse ya en virtud de los Tratados vigentes.
- ▶ **Presidir el Consejo del Fondo Monetario Europeo:** El presidente del Eurogrupo preside actualmente el Consejo de Gobernadores del Mecanismo Europeo de Estabilidad. Como presidente del Eurogrupo, el ministro presidiría también el Consejo de Gobernadores del Fondo Monetario Europeo en el futuro.
- ▶ **Rendición de cuentas ante el Parlamento Europeo:** El ministro, como miembro de la Comisión, rendiría cuentas ante el Parlamento Europeo sobre todas las cuestiones relacionadas con sus funciones y estaría disponible también para dialogar con los Parlamentos nacionales.

## Siguientes etapas

La Comunicación mira al futuro y expone de qué manera algunas funciones existentes podrían combinarse en el cargo de un ministro europeo a fin de reforzar la coherencia y la eficiencia globales de las políticas económicas de la UE.

El papel del ministro como vicepresidente de la Comisión podría establecerse como parte del nombramiento de la próxima Comisión, a partir de noviembre de 2019.

El Eurogrupo podría acordar elegir al ministro como su presidente por dos mandatos consecutivos, aceptando así ajustar su mandato al mandato de la Comisión.

